Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

CURSO DEL DR. CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS

Ex Catedrático de Criminología del Instituto de Estudios Penales de Madrid y de La Universidad de Santo Domingo de Ciudad Trujillo República Dominicana.

CICLO DE CUATRO CONFERENCIAS SOBRE LA EVOLUCION DE LA PENA

1. *Definición de la pena. Sus caracteres diferenciales respectivos en las grandes fases de la evolución. Fase del salvajismo: la pena como acto reflejo. Fase de la barbarie: la pena como instinto. La Ley del Talión: sus derivaciones.*

2. *Transición a la fase civilizada. Humanización y liberación de la pena. Cesar Beccaria y su tratado "De los delitos y las penas". Juan Hovaroc y la reforma carcelaria.*

3. *La fase civilizada: el acto inteligente, reflexivo. Las dos órbitas del Derecho Penal y del Derecho penitenciario. La pena en el ambiente del Derecho Penal. Las escuelas penales. Los tres sistemas penales del día: para reincidencia, para adultos sin pasado judicial, para jóvenes.*

4. *La pena en el ambiente del Derecho penitenciario. Las instituciones penitenciarias propiamente dichas. Las instituciones pre-delictivas y post-penales.*

LA PERSONALIDAD CIENTIFICA Y LA OBRA DEL DR. CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS

El Dr. Constancio Bernaldo de Quirós es uno de los criminólogos y penalistas españoles de justificada fama mundial. Nació en Madrid, el 12 de diciembre de 1873. Se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Central de la capital española en 1897.

Ha sido: Catedrático de Criminología en el Instituto de Estudios Penales de Madrid, y de Política Social Agraria en la Escuela Social del Ministerio del Trabajo Español; catedrático de Criminología y de Legislación Penal Comparada, de 1940 a 1947, en la Universidad de Santo Domingo de la República Dominicana. También ha desempeñado el cargo de Jefe del Servicio de Política Social Agraria en el Ministerio del Trabajo Español.

Entre las múltiples distinciones científicas y académicas de que ha sido objeto figuran las siguientes: Vicepresidente de Honor de la 5ª Conferencia Internacional

DR © 1948. Universidad Nacional Autónoma de México • Escuela Nacional de Jurisprudencia

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

para la Unificación de Derecho Penal reunida en Madrid en 1933; Miembro del Instituto de Coimbra (Portugal); de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; del Instituto Nacional Cubano de Criminología; de la Sociedad Argentina de Serología, Biotipología y Eugenesia, y de la Sociedad Dactiloscópica Argentina.

Autor de numerosos libros de Criminología, Derecho Penal, Política Social y Agraria y Geografía Humana de España y de Marruecos. Entre los de tema penal figuran: *Las Nuevas Teorías de la Criminalidad,* Madrid, Reus, editor, 1898. Segunda edición, con prólogo del Doctor Paul von Näcke, Madrid, Reus, 1908. Tercera edición, La Habana, 1946. (Traducida al inglés por Alfonso de Salvio, con prólogo del Doctor John H. Wigmore, en "The Modern Criminal Science Series": Londres, Heinemann & Co., y Boston, Little and Brown, 1911. Traducción húngara del segundo capítulo "La Sociología Criminal", por el Doctor Ladislao Thöt: Debreczen, 1899); *La mala vida en Madrid* (en colaboración con José María Llanas Aguilaniedo), Madrid, Bernardo Rodríguez Serra, 1901. (Traducida al alemán, bajo el título de "Verbrechertum und Prostitution im Madrid", en la "Biblioteca de Psicología Sexual" del Doctor Iván Bloch, con prólogo de César Lombroso: Berlín, 1909); *El Alcoholismo,* Barcelona, J. Gili, 1903; *Alrededor del delito y de la pena,* Madrid, Viuda de Rodríguez Serra 1904; *Criminología de los delitos de sangre en España,* Madrid, 1905; *La Picota* (Crímenes y castigos en Castilla en los tiempos medios, con diez reproducciones de antiguos rollos jurisdiccionales), Madrid, Victoriano Suárez, 1908; *Figuras delincuentes,* Madrid, "Revista de Tribunales", 1909; *El doble suicidio por amor,* Madrid, Viuda de Rodríguez Serra, 1910; *Derecho Penal* (en el Manual de Derecho Usual, de Posada, de Diego, Aniceto Sela y Pedro Sangro y Rosa de Olano), Madrid, "La Lectura", 1913; *Una supervivencia paleolítica en la psicología criminal de la mujer,* Madrid, 1916 (en las publicaciones de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas); *Criminología del Campo Andaluz: El bandolerismo* (en colaboración con Luis Ardila), Madrid, "Revista de Policía", 1934; *Cursillo de Criminología y Derecho Penal,* Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1940; *Enciclopedia Jurídica Seix:* Barcelona, 1910-1922 (casi todo el vocabulario de las ciencias penales).

En materia de política social agraria, ha publicado: *El espartaquismo agrario andaluz,* Madrid, Editorial Reus, 1919; *El problema de los foros en el Noroeste de España* (en colaboración con Francisco Rivera Pastor), Madrid, Publicaciones del Instituto de Reformas Sociales, 1922; *La "rabassa morta"* y su reforma (en colaboración con José Aragón Montejo), Madrid, Publicaciones del Instituto de Reformas Sociales, 1923; *Los Reyes y la colonización interior de España,* Madrid, Publicaciones del Ministerio del Trabajo, 1929; *Los derechos sociales de los campesinos,* Madrid, Colección "Marvá", 1928.

DR © 1948. Universidad Nacional Autónoma de México • Escuela Nacional de Jurisprudencia